

los 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Nota: Se acompaña impreso núm. 265956 con el que podrá hacer efectivo el pago de la sanción mediante ingreso en la c/c 63/01050-54 del Banco de Andalucía, abierta a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía-Cuenta restringida para la recaudación de tasas y otros ingresos».

Sevilla, 23 de noviembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la pérdida del aval que se cita.

Habiendo sufrido extravío del resguardo del aval núm. 44/92, por importe de cuatro millones (4.000.000) pesetas, constituido en la Caja de Depósitos de Cádiz por Algesbingo, S.A.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta Delegación, en la advertencia de que su omisión dejará sin valor ni efecto dicho resguardo una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Cajas de Depósitos.

Cádiz, 4 de diciembre de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la pérdida del aval que se cita.

Habiendo sufrido extravío del resguardo del aval núm. 202/89, por importe de un millón doscientas setenta y dos mil quinientas treinta y ocho (1.272.538) pesetas, constituido en la Caja de Depósitos de Cádiz por Construcciones Antonio Fernández Chacón.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta Delegación, en la advertencia de que su omisión dejará sin valor ni efecto dicho resguardo una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Cajas de Depósitos.

Cádiz, 4 de diciembre de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas liquidaciones podrá ser ingresado bien en la caja de esta Delegación Provincial; en matálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el ingreso finalizará los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o del 16 al último del mes, respectivamente.

Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día inmediato hábil posterior. La interposición del recurso o reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de reclamación.

NOXU/LIQ	CONTRIBUY./DOMICILIO	LOC/PROV	CONCEPTO	V.DEC/V.COM	A INGRESAR
0146/94 0148/94	ROSALIA RUIZ SANTOS PISON, 12	VILLARRASA (HUELVA)	T.P.	850.000 1.397.500	33.842
1836/93 0203/94	CRISTOBAL CANO BAREZ CAMINO SEVILLA, 127	ALMONTE (HUELVA)	T.P.	350.000 590.625	14.874
1838/93 0204/94	CRISTOBAL CANO BAREZ CAMINO SEVILLA, 127	ALMONTE (HUELVA)	T.P.	1.000.000 1.391.500	24.201
1910/93 0206/94	CAYETANO DOMINGUEZ BOIXO AJOLI, 205	ALMONTE PL. BOIXO (HUELVA)	T.P.	8.500.000 8.500.000	51.905
2114/93 0217/94	MANUELA PEREZ DIAZ GALLABRE, 76-78-391	BARCELONA BARCELONA	T.P.	50.000 700.000	40.175
2556/93 0236/94	MANUEL A. REALES TRIANA PZ/VIRGEN ROCIO, 6	ALMONTE (HUELVA)	A.J.	35.000 409.500	2.121
0920/94 0308/94	GUADALUPE DURAN AGUILAR FRAY ALONSO, 6	SEVILLA SEVILLA	T.P.	100.000 600.000	30.905
2355/92 0465/94	S.A.T. TORREMUELLA COLON, 83	ROCANA CONDADO (HUELVA)	T.P.	1.200.000 1.598.575	24.639
2355/92 0467/94	S.A.T. TORREMUELLA COLON, 83	ROCANA CONDADO (HUELVA)	A.J.	1.200.000 1.598.575	6.115
1898/94 0496/94	MANUEL MABQUEZ TRIGUEROS CLAUDIO ACOSTA, 9P-C	ROCANA CONDADO (HUELVA)	A.J.	2.673.000 2.673.000	20.453
2086/94 0520/94	IGNACIO SOLTERO CORONEL LEPANTO, 15	ALMONTE (HUELVA)	T.P.	400.000 850.000	15.455
0514/92 0350/94	PISAMAR DE CONST. S.A. CARRIL MORISCO, 41	ROCANA CONDADO (HUELVA)	A.J.	61.500.000 68.765.000	37.420
0514/92 0551/94	PISAMAR DE CONST. S.A. CARRIL MORISCO, 41	ROCANA CONDADO (HUELVA)	A.J.	6.500.000 13.765.000	37.420
2481/94 0749/94	DIEGO GIL ROBLES SAN SEBASTIAN, 10	VILLARRASA (HUELVA)	T.P.	1.000.000 1.747.200	46.183
1509/93 0786/94	JOSEFA ROCIO PARDO MESA ED. ROMPEOLAS, 28P-10B MATALASCARAS	ALMONTE (HUELVA)	T.P.	2.500.000 4.450.860	120.576
2189/92 0805/94	JUANA R. RUIZ ROMERO LEPANTO, 39	BOLLULLOS CONDADO (HUELVA)	T.P.	105.000 630.000	32.450
1676/93 0845/94	RAFAEL MEDINA CONTRERAS PZ/S. PEDRO, 7	ALMONTE (HUELVA)	T.P.	800.000 1.163.800	22.489
1878/93 0850/94	ANTONIO PEREJON MATEOS CRT. SANLUCAR, S/N	OLIVARES (SEVILLA)	T.P.	2.580.000 2.817.360	14.676
1879/93 0852/94	YEMANCIA SANTOS DIAZ VIRGEN DEL VALLE, 35	LA PALMA CONDADO (HUELVA)	T.P.	2.600.000 3.671.500	66.225
1932/93 0853/94	ISABEL P. GANERO ORTIGA RD/S. BARRERA, GA-4-4D	SEVILLA SEVILLA	T.P.	1.000.000 2.971.600	121.851
2330/93 0854/94	FGO. JAVIER ALBEA ORTIZ DE LA TABLA S. FRANCISCO, 31	LA PALMA CONDADO (HUELVA)	A.J.	12.000.000 12.703.485	3.628
2255/93 0856/94	LORENZO ESPINA RODRIGUEZ S. VICENTE PAUL, 5-6D	SEVILLA SEVILLA	T.P.	2.500.000 3.015.106	31.840
0688/92 0876/94	MANUEL CASTAÑO MARTIN LEON III, 73	BOLLULLOS CONDADO (HUELVA)	A.J.	1.500.000 4.192.000	13.868
2179/92 0906/94	JOSE M. PEREZ MORGADO Y OTROS JUAN R. JIMENEZ, 31-5E	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	T.P.	7.459.400 8.635.120	107.936
1674/93 0934/94	MS ROCIO MILLAN NAVARRO S. JUAN DE DIOS, 14-8D A.	SEVILLA SEVILLA	T.P.	5.000.000 5.270.000	16.691
2378/93 0938/94	JORGE J. AMO FERNANDEZ VIRGEN DE LA CINTA, 45-11D A.	SEVILLA SEVILLA	T.P.	6.580.000 8.373.840	110.864
0427/94 0978/94	JUAN BAREZ ROMERO NTSA SRA DE FATIMA, 2	PILAS (SEVILLA)	T.P.	9.000.000 15.344.095	1.657.161
2150/93 0218/94	JOAQUIN PICHARDO SOLTERO Y OTRO RABIDA, 8	ALMONTE (HUELVA)	A.J.	110.000 752.500	3.314

NO. EXP./LIQ	CONTRIBUY./DOMICILIO	LOC/PROV	CONCEPTO	V. DEC/V. COM	A. INGRESAR
0956/94	JOSE MA TROVO	ROLIULLOS	A. J.	2.396.250	21.331
0315/94	HERNANDEZ	CONDADO		2.396.250	
	MARIANO AYALA, 6-39A	(HUELVA)			

ABREVIATURAS:
 NO. EXP./LIQ= NÚMERO EXPEDIENTE/NÚMERO LIQUIDACION
 CONTRIBUY./DOMICILIO= CONTRIBUYENTE/DOMICILIO
 LOC/PROV= LOCALIDAD/PROVINCIA
 V. DEC/V. COM= VALOR DECLARADO/VALOR COMPROBADO

Huelva, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial; en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el ingreso finalizará los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o del 16 al último del mes, respectivamente.

Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día inmediato hábil posterior. La interposición del recurso o reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de reclamación.

Núm. Exp/Liq: 0457/94.

Contribuy./Domicilio: Victoriano León Flores. Pozo Reja, 3.

Loc/Prov: Fuentes Andalucía. Sevilla.

Concep.: B+L.

V. Dec/V. Com: 1.860.000.

Importe: 55.831.

Núm. Exp/Liq: 0110/94.

Contribuy./Domicilio: Victoriano León Flores. Pozo Reja, 3.

Loc/Prov: Fuentes Andalucía. Sevilla.

Concep.: B+L.

V. Dec/V. Com: 2.763.328.

Importe:

Abreviaturas:

Núm. Exp./Liq = Número expediente/Número liquidación.

Contribuy./Domicilio = Contribuyente/Domicilio.

Loc/Prov = Localidad/Provincia.

Concep. = Concepto.

V. Dec/V. Com. = Valor declarado/Valor comprobado.

Huelva, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan

las liquidaciones que han sido practicadas por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en la caja de esta Delegación Provincial en metálico o mediante cheque conformado, asimismo por medio de abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o 16 al último del mes anterior, respectivamente.

Si fuesen festivos se practicará en el día inmediato hábil posterior. El impago motivará el recargo automático del apremio del 20%. Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante este organismo o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la publicación, la interposición no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el art. 52 del Reglamento General de Recaudación o art. 81 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económicas administrativas.

NO. EXPTE.	CONTRIBUY./DOMICILIO	LOC/PROV	CONCEPTO	NO. LIQUID.	IMPORTE
2474/85	DOLORES IGLESIAS CORONEL C/LA VIÑA, 17	ALMONTE (HUELVA)	A. J.	0349/94	12.541
2252/89	MANUEL CONRADO BLANCA JIMÉNEZ C/QUINTANA, 39	SEVILLA SEVILLA	T. P.	0408/94	120.175
1868/89	FRANCISCO JAVIER FRANZO REIG C/ALONSO BARBA, 14	HUELVA HUELVA	T. P.	0702/94	128.549
3131/89	GIUSEPPE GALLO AV/ADELFAS, 1 MATALASCANAS	ALMONTE (HUELVA)	T. P.	0707/94	227.255
0442/91	ANTONIO CARRION PEREZ C/MARTIN VILLA, 10	ALMONTE (HUELVA)	T. P.	0716/94	12.365
0410/90	FRANCISCA S. COOP. A. C/MERCEDES, 48	ROLIULLOS CONDADO (HUELVA)	A. J.	0870/94	185.295

ABREVIATURAS:
 NO. EXPTE. = NÚMERO EXPEDIENTE
 CONTRIBUY./DOMICILIO = CONTRIBUYENTE/DOMICILIO
 LOC/PROV = LOCALIDAD/PROVINCIA
 CONCEPTO = CONCEPTO
 NO. LIQUID. = NÚMERO LIQUIDACION

Huelva, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita. (PP. 3001/95).

Por Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía de 11 de septiembre de 1995, ha sido aprobado el proyecto de ejecución y autorizada la instalación de la «Red de distribución de gas natural en Linares y Martos». Declarada de utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de Disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como